



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

AUDITORIA  
SUPERIOR DEL ESTADO



**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN  
MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS  
DESCENTRALIZADOS.**

**OFICIO N° ASE-CFOPMOD-146/2022.**

**ASUNTO:** Comisión de personal.

27 SEP. 2022  
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSI

San Luis Potosí, S.L.P., a 22 de septiembre de 2022.

**ARQ. BENJAMÍN ALBERTO PIÑA FRAGA  
SUPERVISOR  
PRESENTE.**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 25, 26, 28, 29, 77, fracción XXXI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; 8, fracción XVII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, le informo que ha sido comisionado **los días 27 y 28 de septiembre del año en curso**, para efecto de llevar a cabo trabajos inherentes a la auditoría de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2021, **del Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P., (S.A.S.A.R.).**

Asimismo, le informo que durante su comisión deberá observar las medidas establecidas encaminadas a evitar el contagio y dispersión del virus SARS-COV2 (COVID 19).

**ATENTAMENTE**

*[Firma manuscrita]*

**C.P. EDITH VIRGINIA MUÑOZ GUTIÉRREZ  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO**

2022, "AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"



CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

AUDITORIA  
SUPERIOR DEL ESTADO

c.c.p. RECURSOS HUMANOS  
c.c.p. EXPEDIENTE  
CP/RES/ING\*ALM



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

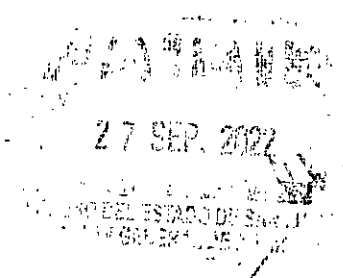
AUDITORIA  
SUPERIOR DEL ESTADO



**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN  
MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS  
DESCENTRALIZADOS.**

**OFICIO N° ASE-CFOPMOD-147/2022.**

**ASUNTO:** Comisión de personal.



San Luis Potosí, S.L.P., a 22 de septiembre de 2022.

**ARQ. BENJAMÍN ALBERTO PIÑA FRAGA  
SUPERVISOR  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 25, 26, 28, 29, 77, fracción XXXI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; 8, fracción XVII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, le informo que ha sido comisionado **los días 29 y 30 de septiembre del año en curso**, para efecto de llevar a cabo trabajos inherentes a la auditoría de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2021, **del municipio de Villa de Arista.**

Asimismo, le informo que durante su comisión deberá observar las medidas establecidas encaminadas a evitar el contagio y dispersión del virus SARS-COV2 (COVID 19).

**A T E N T A M E N T E**

**C.P. EDITH VIRGINIA MUÑOZ GUTIÉRREZ  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO**



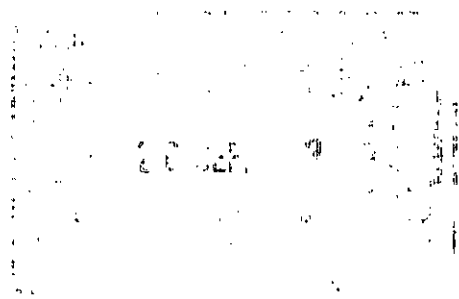
2022. "AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

AUDITORÍA  
SUPERIOR DEL ESTADO

c.c.p. RECURSOS HUMANOS  
c.c.p. EXPEDIENTE

CP HAS/ING ALM



<b>RESPONSABLE DE LA COMISIÓN</b>	Arq. Benjamin Alberto Piña Fraga
<b>AREA DE ADSCRIPCIÓN</b>	Auditoría Especial de Fiscalización Municipal y sus Organismos Descentralizados
<b>INICIO DE LA COMISIÓN</b>	27 de Septiembre de 2022
<b>TERMINO DE LA COMISIÓN</b>	30 de Septiembre de 2022
<b>OBJETIVO DE LA COMISIÓN</b>	Supervision al Desahogo de Observaciones
<b>LUGAR DE COMISIÓN</b>	Org. De Agua SASAR de RioVerde y Mpio. De V. de Arista

## ACTIVIDADES REALIZADAS

Día 27.- Se verificó que el auditor se presentara y se coordinara con la administracion actual y la administracion anterior del Organismo de Agua de RioVerde (SASAR) para que estuvieran presentes en las obras donde solicitaron visita fisica para desahogo.

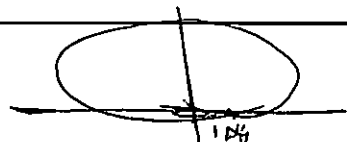
Día 27 y 28 Se verificó que el auditor realizara el reporte de supervisión con las medidas y textos de los conceptos observados con respecto al desahogo presentado, por el SASAR.

Día 28 Se verifico que el auditor realizara el acta circunstanciada de la visita fisica con los textos de acuerdo con los reportes de supervision y se leyera firmara en presencia de las dos administraciones del SASAR.

Día 29 Se verificó que el auditor se presentara y se coordinara con la administracion actual y la administracion anterior del Municipio de Villa de arista para que estuvieran presentes en las obras donde solicitaron visita fisica para desahogo.

Día 29 y 30 Se verificó que el auditor realizara el reporte de supervisión con las medidas y textos de los conceptos observados, en común acuerdo con las dos administraciones del Municipio de Villa de arista con respecto al desahogo presentado.

Día 30 Se verificó que el auditor realizara el acta circunstanciada de la visita fisica con los textos de acuerdo con los reportes de supervision y se leyera y firmara en presencia de las dos administraciones del Municipio de Villa de Arista.



Arq. Benjamin Alberto Piña Fraga

NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO



Ing. Armando Lomeli Mendoza

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE ÁREA